

17 de enero de 2006

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Endesa, en su sesión de 16 de Enero de 2006 ha acordado convocar Junta General Ordinaria para el próximo día 24 de Febrero, a las 11,00 h, en primera convocatoria y el día 25 de Febrero de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria.

El Orden del Día será el siguiente:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales ( balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), y del informe de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la gestión social de dicho ejercicio.
2. Aplicación del resultado del ejercicio y distribución de dividendo.
3. Nombramiento del Auditor de Cuentas para la Sociedad y su Grupo Consolidado.
4. Autorización para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y en la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas.
5. Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Es intención del Consejo de Administración someter los acuerdos sociales que en su caso puedan requerirse en relación con la OPA formulada por Gas Natural SDG, S.A., como serían en particular los relativos a las modificaciones de los Estatutos de Endesa a los que Gas Natural ha condicionado su oferta, a la consideración de otra Junta General de carácter extraordinario que, en su caso, será convocada más adelante si la OPA es autorizada, en consideración a los acontecimientos que puedan afectar a esta.